



REVISIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE MYPES O MIPYMES LOCALES O DEPARTAMENTALES

FCO00-26

Versión: 5

REVISIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES LOCALES O DEPARTAMENTALES.

Dentro del plazo previsto en el cronograma electrónico de la plataforma SECOP II del proceso de selección N° SASIE-MT-SGB-002-2026, que tiene por objeto ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE APOYO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DEL ORGANISMO DE SOCORRO (DEFENSA CIVIL) CON EL FIN DE MEJORAR LA RESPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, las siguientes organizaciones solicitaron que el proceso de selección se limite a Mipyme con domicilio en el municipio de Tauramena, frente a las cuales se verificaron los requisitos previstos en la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y en el proyecto pliego de condiciones, a saber:

- Contar con mínimo un (1) año de existencia
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
También se podrá acreditar con Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
- Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
- Acreditar domicilio (no sucursal), departamental o municipal con Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda.

Nombre de la MIPYME		MDH Desarrollo e Ingeniería	ACHAGUA COMPANY S.A.S	QTECH S A S
Fecha y Hora de Inscripción		19/08/2026 11:57 AM	19/08/2026 7:03:01	26/08/2026 1:05:30 PM
1. Presenta solicitud donde manifiesta que cumple con los requisitos exigidos para ser considerado MIPYME.		SI	SI	SI
2. ¿Acredita mínimo un (1) año de existencia?		SI	SI	SI
3. Acredit a Domicilio de la siguiente manera	Acredita su domicilio con la copia del registro mercantil, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de expedición máximo de sesenta (60) días calendario	N/A	N/A	N/A

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co

Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co

Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030

Página 1 de 3



REVISIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE MYPES O MIPYMES LOCALES O DEPARTAMENTALES

FCO00-26

Versión: 5

	anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.			
	Acredita su domicilio con la copia del certificado de existencia y representación legal, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la p revista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.	SI	SI	SI
	Acredita su domicilio con la copia del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.	N/A	N/A	N/A
Acredita tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:	Personas naturales: Mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	N/A	N/A	N/A
	Personas jurídicas: Mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	SI	SI	SI

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co

Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co

Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030



REVISIÓN MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE MYPES O MIPYMES LOCALES O DEPARTAMENTALES

FCO00-26

Versión: 5

4. Presenta copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador	SI	SI	SI
5. Presenta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores VIGENTE.	SI	SI	SI
6. Presenta Documento de Conformación de Unión Temporal o Consorcio	N/A	N/A	N/A
7. Verificación de objeto social y/o actividades económicas – Personas Jurídicas. Las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual.	SI	SI	SI
Solicita limitar el proceso a Mipyme del orden:	Municipal	Municipal	Nacional
CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS: (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En constancia firman el 26 de agosto de 2026:


MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno.


NESTOR JAVIER VACA
Profesional de apoyo SGB

